

El Tribunal ratificó la decisión que obliga al Msp a costear la cirugía de un joven trabajador de la región

Maldonado



Publicada el: 18/02/25	Visitas: 75
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 52	Puntaje: 4.6

https://www.ultimasnoticias.com.uy/maldonado/el-tribunal-ratifico-la-decision-que-obliga-al-msp-a-cos-tear-la-cirugia-de-un-joven-trabajador-de-la-region_17485.php

**EL TRIBUNAL RATIFICÓ
LA DECISIÓN QUE
OBLIGA AL MSP A
COSTEAR LA CIRUGÍA DE
UN JOVEN TRABAJADOR
DE LA REGIÓN**

Maldonado

El Tribunal ratificó la decisión que obliga al Msp a costear la cirugía de un joven trabajador de la región

El Tribunal confirma la obligación del MSP de financiar la cirugía de un joven trabajador de la zona.

Confirmación de la Condena al Ministerio de Salud Pública por Intervención Quirúrgica

El Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5º turno ratificó el pasado miércoles 5 de febrero el fallo en primera instancia dictado por la jueza de feria de Maldonado, doctora Silvana Karina García Noroya.

Esta decisión, tomada en enero de 2025, obliga al Ministerio de Salud Pública a financiar la intervención quirúrgica que un joven trabajador de la zona necesita para recuperar la movilidad de uno de sus brazos, afectado por un accidente de tránsito ocurrido años atrás.

El abogado Gonzalo Peloché destacó la importancia de esta resolución, que se alinea con la sentencia inicial de la jueza García Noroya.

Esta condena establece que el Ministerio debe costear la cirugía de reconstrucción microvascular, que incluye la transferencia muscular de músculo gracilis junto con la posterior rehabilitación necesaria.

Detalles del Caso

La acción fue presentada por un hombre de 28 años, quien interpuso una demanda de amparo contra el Estado, específicamente contra el Ministerio de Salud Pública y el Fondo Nacional de Recursos.

En noviembre de 2021, el joven sufrió un siniestro de tránsito en moto, lo que le ocasionó una plejía muscular y una lesión nerviosa panplexal en su miembro superior izquierdo, resultando en la pérdida de funcionalidad de dicha extremidad.

El 2 de abril de 2022, se le realizó una transferencia de nervios intercostales al nervio musculocutáneo, a cargo del Dr. Guzmán Ripoll.

A pesar de la intervención, el paciente ha experimentado limitaciones significativas.

"La operación a la que fui sometido ha provocado una restricción en la flexión de mi codo, lo que afecta no solo mi capacidad física, sino también mi bienestar emocional", expresó el afectado, quien hasta el momento del accidente trabajaba en el sector del transporte.

Su médico tratante ha señalado que la única alternativa viable para recuperar la función de su codo es realizar la cirugía de "reconstrucción microvascular".

Sin embargo, esta intervención no está cubierta por su prestador de salud, el Sanatorio Mautone, debido a que no forma parte del PIAS.

Además, dada su situación económica, le resulta imposible asumir los costos tanto de la cirugía como de la rehabilitación posterior.

Informe Pericial

Un informe pericial elaborado por la Dra. Rosana Manikowski detalla la severidad de las lesiones sufridas por el joven. Se estableció que el reclamante presenta una lesión traumática completa del plexo braquial izquierdo, con signos de plejía en su brazo izquierdo. Este plexo se encarga de la inervación del miembro superior, y la documentación muestra que la lesión fue causada por un desgarro de las raíces nerviosas. A pesar de la anterior cirugía de reinervación, el paciente no ha logrado recuperar la funcionalidad necesaria, lo que hace imperativa la nueva intervención quirúrgica. Según la bibliografía consultada, la técnica de injerto de músculo gracilis, que se empleará en este caso, tiene cerca de 30 años de uso y es indicada en situaciones donde los procedimientos de reinervación han tenido escaso éxito. Este injerto permitirá al joven recuperar fuerza muscular y amplitud de movimiento, minimizando las complicaciones en el miembro inferior donante. El tribunal, tras analizar todos los aspectos del caso, reafirmó el fallo de primera instancia, asegurando así el acceso del joven a la atención médica necesaria para su rehabilitación.

Fuente: Correo Punta del Este

Imágenes

**EL TRIBUNAL RATIFICÓ
LA DECISIÓN QUE
OBLIGA AL MSP A
COSTEAR LA CIRUGÍA DE
UN JOVEN TRABAJADOR
DE LA REGIÓN**

El tribunal ratificó la decisión que obliga al msp a costear la cirugía de un joven trabajador de la región

Tags

necesaria, muscular, izquierdo, trabajador, tribunal, primera, ministerio, financiar, recuperar, miembro, condena, instancia

Noticias relacionadas

- 4.7 *** *Msp deberá cubrir los costos de una cirugía reconstructiva para un joven que sufrió consecuencias tras un accidente de tránsito*
- 4.6 *** *El Tribunal de Apelaciones ratifica la resolución que obliga al Msp a proporcionar medicamentos esenciales a un paciente con cáncer*
- 4.9 *** *Tribunal de Apelaciones ratifica decisión que exige al Msp proporcionar tratamiento vital a un joven de Maldonado con Fibrosis Quística*
- 4.0 *** *El Tribunal de Apelaciones ratifica la pena impuesta a Leonardo David Sena por el asesinato de Lola Chomnalez*
- 4.6 *** *Un tribunal ratificó la decisión que negó la solicitud de restitución de un niño a su madre en Colombia*
- 4.7 *** *Un tribunal ratificó la resolución que impone medidas cautelares a un hombre denunciado por su esposa por presuntos actos de violencia*
- 3.9 *** *El Tribunal de Ética del Consejo Médico del Uruguay sanciona con una amonestación a un profesional de La Asistencial*
- 3.8 *** *Fallos recientes iluminan el camino del despido indirecto en el ámbito laboral*
- 4.6 *** *Innovaciones revolucionarias marcan el rumbo de la cirugía cardíaca en las últimas décadas*
- 4.3 *** *Confirmada la condena al exjuez por abuso sexual de un adolescente; la Scj desestimó el recurso de casación*

Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia

Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
entrevistas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos

Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo